**INSTRUCTIVO CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUE DC 2023**

A efectos de presentar propuestas en el marco de la citada convocatoria, los investigadores interesados deben tener en cuenta, además de los Términos de Referencia Convocatoria SUE DC 2023 (<https://cidc.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/documentos-generales/2023-10/TdR%20Convocatoria%20SUE%20ajustada%20con%20Adenda%20N%C2%B0%201-%202023100.pdf>), los siguientes lineamientos para la **MODALIDAD 2**:

* El responsable (docente de planta u ocasional TCO o MTO de la UDFJC) de la propuesta debe enviar una comunicación al correo, [apoyogrupos-cidc@udistrital.edu.co](mailto:apoyogrupos-cidc@udistrital.edu.co) , a más tardar el día 27 de noviembre de 2023, solicitando la revisión de la propuesta, que debe haber sido estructurada académica, técnica y presupuestalmente de acuerdo con la establecido en la convocatoria, adjuntando los siguientes documentos:
  + Propuesta de conformación de semillero de investigación (debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 10º del Acuerdo No. 09 de 2022 del Consejo Académico (<https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2022-009.pdf>) o propuesta de consolidación de semillero de investigación diligenciada en formulario disponible en la página web de la Oficina de Investigaciones (<https://cidc.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/documentos-generales/2023-09/Formato%20presentaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20SUE%202023%201.docx>)
  + Aval de la Facultad, el cual debe especificar las horas de dedicación del docente tutor del semillero para el desarrollo de la propuesta y señalar que este profesor, NO se encuentra en comisión de estudios o año sabático
  + Aval del grupo de investigación al cual se encuentra adscrito el semillero.
  + Acta de alianza de los semilleros de investigación suscrita por los docentes tutores, el líder del semillero y los estudiantes que participaran en la que: i) se apruebe la propuesta de conformación o consolidación de semilleros de investigación; ii) se indiquen expresamente los productos que se comprometen a presentar teniendo en cuenta los indicadores señalados en la convocatoria; iii) se determine el responsable o los responsables del inventario que será adquirido para el desarrollo de la propuesta.
  + Formato (<https://cidc.udistrital.edu.co/sites/cidc/files/documentos-generales/2023-05/2.2.%20formato%20Autorizacio%CC%81n%20Datos%20Personales.pdf>) de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado por el Investigador Principal
* La Oficina revisará la propuesta de conformación o consolidación de semilleros de investigación en función del cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria y de la coherencia del presupuesto. En caso de encontrar incongruencias, la Oficina solicitará al responsable hacer los ajustes requeridos a la mayor brevedad.
* Las propuestas serán evaluadas por una mesa de evaluación y selección conformada por las universidades SUE D.C. en función de los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria. Únicamente, serán candidatas para financiación las propuestas cuyo resultado de evaluación sea igual o superior a 70 puntos

Por otra parte se debe tener en cuenta, que quienes hagan parte de la propuesta (docente tutor, líder del semillero y estudiantes) deben estar al día con las obligaciones y compromisos con la Oficina de Investigaciones, es decir no tener compromisos académicos pendientes por la falta de entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en los contratos de investigación o actas compromisorias institucionales y convenios o contratos de investigación cofinanciados por entidades externas que los investigadores hayan suscrito, y/o falta de entrega de informe de resultados de ponencia en evento nacional o internacional y/o la falta de legalización del cierre del proyecto mediante la firma del acta respectiva, a la fecha de presentación de la propuesta. Si los miembros de la propuesta se encuentran en una de las situaciones mencionadas, deberán acercarse a la Oficina con el fin de adelantar los trámites correspondientes para ponerse al día.

**OFICINA DE INVESTIGACIONES**

**15 de septiembre de 2023**